



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19239

31/10/2017

53464

AUTOR/A: CANO FUSTER, José (GCS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, cabe señalar que el Gobierno está tomando medidas para aumentar el acceso y uso de internet en las zonas rurales. Así, el Real Decreto 898/2017, de 6 de octubre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la contratación de servicios de acceso de banda ancha fija de alta velocidad a 30 megas, medida que entró en vigor el 21 de octubre del pasado año.

Esta medida consiste en conceder subvenciones de carácter directo de hasta 400 euros, dirigidas a personas físicas, PYMES, autónomos y municipios con una población igual o inferior a los 5.000 habitantes que aún no dispongan de una cobertura de 10 Mbps. El objetivo es sufragar el coste del equipo, su instalación y puesta en funcionamiento para que los beneficiarios no asuman el pago por el alta del servicio. Se estima que se puedan beneficiar de estas ayudas cerca de 2 millones de personas.

Las ayudas se rigen por el principio de neutralidad tecnológica, con lo que serán utilizadas para cubrir los gastos cualquiera que sea la tecnología empleada (red fija, inalámbrica o por satélite).

El programa de ayudas se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2020, aunque el plazo podrá ampliarse hasta un período adicional de dos años.

El presupuesto total destinado a las subvenciones es de 50 millones de euros, 5 millones de euros en el año 2017.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León contará con una asignación importante de este presupuesto.

Además, se están desarrollando las siguientes actuaciones para fomentar el comercio electrónico y la transformación digital de las PYMES:



- Programa Actívate

Red.es, Google y la Escuela de Organización Industrial (EOI) han desarrollado en el marco del Programa Actívate, tres cursos MOOC (Analítica Web, el Comercio Electrónico y el Cloud Computing) sobre competencias digitales que se encuentran disponibles de forma gratuita en la plataforma de código abierto Google CourseBuilder.

- Centro de Referencia Nacional (CRN) en comercio electrónico y marketing digital

El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, a través de Red.es y la EOI, en colaboración con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (a través del Servicio Público de Empleo Estatal- SEPE) y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ha creado un Centro de Referencia Nacional (CRN) en comercio electrónico y marketing digital, para impulsar la formación y emprendimiento de profesionales en el ámbito del comercio electrónico y el marketing digital, así como la actualización de los programas formativos de Formación Profesional y Certificados de Profesionalidad en estas áreas, con el fin de adaptar dichos currículos a la demanda actual no satisfecha de nuevos perfiles profesionales de la economía digital.

- Oficinas de transformación digital

El Programa está destinado a crear estructuras de apoyo a la digitalización de las PYMES. Estas oficinas ofrecerán servicios dirigidos a sensibilizar y apoyar a las PYMES en su proceso de transformación digital.

La convocatoria se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE), de 20 de noviembre de 2017, y tiene previstas ayudas para Castilla y León por importe de 200.000 euros.

- Asesores Digitales

Este Programa impulsará la transformación digital de las pymes a través de la concesión de ayudas destinadas a la contratación de servicios de asesoramiento en la elaboración de Planes de Digitalización para la incorporación de las Tecnologías de Información y de la Comunicación (TIC) en sus procesos (gestión del negocio, relación con terceros, comercio electrónico, digitalización de servicios y soluciones).

La convocatoria se publicó en el BOE de 20 de noviembre de 2017 y tiene previstas ayudas para Castilla y León por importe de 156.500 euros.

Madrid, 18 de enero de 2018

